



Departamento o Dependencia	Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia	
Agrupamiento	Asistencial D	
Tramo	Inicial	

El presente documento, es confeccionado por el SHST a partir del perfil requerido para la desarrollar función. Su confección tiene por finalidad, poner en conocimiento de las limitaciones, condicionamientos y principales peligros identificados. Y facilitar información útil para permitir al Servicio de Medicina de Trabajo decidir sobre la aptitud del personal que ocupe el puesto. El texto aquí contenido, no debe ser modificado, ni extraído sin la expresa autorización del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Cualquier duda o aclaración sobre el documento debe ser aclarada por el SHST.

A	EXIGENCIA MUSCULOESQUELETICA
----------	-------------------------------------

El puesto posee pequeñas exigencias musculoesqueléticas, fundamentalmente asociadas a situaciones posturales adoptadas en el trabajo

B	EXIGENCIAS OCULARES
----------	----------------------------

Las exigencias oculares de la función son cualitativamente pequeñas

C	EXIGENCIAS NEUROPSIQUICAS
----------	----------------------------------

La función exige coordinación motora y concentración, posee cierta monotonía

D	AMBIENTE
----------	-----------------

Las condiciones del ambiente de trabajo no introducen en primera instancia factores adicionales de riesgo salvo los inherentes a las actividades que desarrolla asociados al manejo de animales, sus residuos patogénicos y los productos que se utilizan en la limpieza

E	EXIGENCIAS BIOMÉTRICAS
----------	-------------------------------

El puesto presenta requerimientos medios para las condiciones biometricas del aspirante, especialmente asociados a tareas de esfuerzo físico

F	PELIGROS IDENTIFICADOS
----------	-------------------------------

Manipulación productos de limpieza y desinfección, manejo de animales y sus restos biológicos

G	EVALUACION DE RIESGOS
----------	------------------------------

Posee evaluación de Riesgo del SHST	Si	Nivel de riesgo relevado
Corresponde adicional de Riesgo	Si	

H	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
----------	---------------------------------------

El puesto requiere elementos de protección personal: lentes, guantes, botas y calzado de seguridad, eventualmente, requerirá protección respiratoria.

I	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA
----------	--

Si fuesen necesarios elementos de protección colectiva en el lugar de trabajo los mismos será determinados in situ.

J	OBSERVACIONES
----------	----------------------

Manejo de animales, manejo de patogénicos y productos de limpieza